

CONFLICTOS Y PROCESOS

de la Historia Argentina Contemporánea



WALDO ANSALDI

Estado
y sociedad
en la Argentina
del siglo XIX

 Centro Editor
de América Latina

4

Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX

Waldo Ansaldi

Cuestiones fundamentales de una historia compleja *

La ruptura de la situación colonial, en el Río de la Plata, entre 1806 y 1810—es decir, entre la primera invasión inglesa y la Revolución de Mayo—, abre un rico y complejo proceso histórico que, con justicia, puede considerarse extensible hasta 1880. En rigor, ese proceso global se caracteriza por contener otros procesos particulares de primera magnitud. Así, puede decirse que se desencadenan las acciones en procura de la creación de la nación, la constitución del mercado interno y la formación del Estado nacional. A su vez, estos tres movimientos de larga duración deben analizarse en íntima conexión con otro, el de la formación de una clase dominante/dirigente (clase fundamental) de la sociedad argentina, simultáneamente con el proceso de acumulación originaria del capitalismo dependiente. En otro nivel de análisis, ese mismo período corresponde al desarrollo de una crisis de dirección política (crisis orgánica).

Todas y cada una de estas cuestiones requieren todavía investigaciones más profundas y rigurosas que las realizadas hasta ahora. De todos modos, es posible presentar un cuadro de conjunto que ilustre sobre los aspectos fundamentales de largo período fundacional de la república.

Las contradicciones regionales

Aunque el sistema colonial comienza a alterarse en 1806-7, su desaparición es resulta-

* Este texto es una versión resumida y modificada de "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880", ponencia presentada en el V Simposio de Historia Económica, realizado por la Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y publicada en Enrique Florescano (comp.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, Editorial Nueva Imagen, México, 1985, pp. 515-583.



Estanciero de Mendoza a caballo (Acuarela de Rugendas), en la década del 20.

do de la revolución de 1810. Esta genera, en el espacio rioplatense, un complejo juego de enfrentamientos, una dialéctica descontrolada y a menudo perversa (en el sentido de tratarse de contradicciones sin solución), en la que no siempre es fácil distinguir lo orgánico o estructural de lo coyuntural u ocasional, y en la que está presente —a veces manifiesta, otras, latente— la tensión entre la tendencia al centralismo y la tendencia al fraccionalismo, que alcanza puntos extremos en los casos tempranos de Paraguay, Alto Perú (luego Bolivia) y la Banda Oriental (Uruguay), que, efectivamente, se fracturan de modo definitivo, tensión que, en verdad, no puede resolver satisfactoriamente la “solución federal” a la que se llega entre 1862 (reunificación de la república) y 1880 (federalización de la ciudad de Buenos Aires).

En términos analíticos, esa compleja conflictividad puede aprehenderse desde tres perspectivas, las de las contradicciones (a) interregionales, (b) de clases y (c) campo-ciudad. La reunificación de las tres en una exposición global permite apreciar que ellas expresan las de una etapa de transición en el interior de la sociedad argentina, en la que distintos modos y/o formas de producción aparecen dirimiendo sus diferencias tanto en lo que atañe a la constitución política del país cuanto a los mecanismos de inserción en el mercado mundial. En términos generales, dicha sociedad puede caracterizarse como *mercantil simple con fuerte incidencia capitalista*, con dos ejes muy bien articulados: el sector externo (comercio mundial) y el sector productivo rural (básicamente el ganadero del Litoral), ambos estrechamente conectados.

Ahora bien, para una cabal comprensión es necesario caracterizar adecuadamente a cada región, toda vez que cada una contiene desiguales combinaciones de formas de producción, base de las contradicciones inter e intramodos y formas de producción en el contexto de transición de una sociedad colonial a una sociedad capitalista dependiente. Esta

transición interna —no debe olvidarse— se produce simultáneamente con la que se opera en el sistema capitalista mundial, especialmente en el centro del mismo, en el que se pasa de la libre competencia a la fase monopólica. Más aún, esta transición interna forma parte de la externa, en tanto no sólo se integra, sino que cumple un papel crecientemente fundamental (lo será mucho más entre 1870-1880 y 1930) en el proceso de acumulación y expansión mundiales del capitalismo. Esta es una cuestión central para explicar la articulación entre economía y política, entre la falta de autonomía (la dependencia, en definitiva) en el primer ámbito y el alto grado de autonomía, en el segundo. Dicho en otros términos: las fuerzas sociales argentinas no tienen capacidad para desarrollar una economía independiente, pero sí la tienen para organizar un Estado jurídico, políticamente autónomo (no colonial, ni semicolonial).

Tradicionalmente se ha distinguido Litoral e Interior como los grandes bloques regionales. Es necesario complejizar —para aclarar— la caracterización espacial, pues ni uno ni otro son homogéneos, si bien el primero contiene elementos unificadores que tienden a predominar, orientados a la definición de relaciones capitalistas —capitalismo agrario, más específicamente ganadero—, en particular en las nuevas tierras que se incorporan a la actividad productiva (la nueva frontera bonaerense, los montes entrerrianos de Montiel; más tarde, el norte y el sur santafesinos). En el Litoral se desarrolla, entonces, un área dinámica, articulada con el mercado mundial, capaz de subordinar a las más retrasadas.

El Interior, en cambio, es mucho más heterogéneo y tanto económica como socialmente presenta fuertes dificultades para adecuarse al nuevo contexto económico que viene definiéndose desde fines del siglo XVIII.

Tal vez resulte útil considerar que el Interior es, en realidad, un conjunto de cuatro regiones: interior noroccidental o el Tucumán (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero),

interior andino septentrional (La Rioja, Catamarca), interior andino meridional o Cuyo (San Juan, Mendoza, San Luis) e interior mediterráneo (Córdoba). El Litoral comprende dos regiones: el litoral fluvial (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes) y el litoral platense-atlántico o bonaerense (Buenos Aires).

Esta división en seis regiones se funda en una combinación de criterios de homogeneización espacial físico-geográfica y espacial económico-social y debe entenderse como válida para el período que se cierra hacia 1880-1890, cuando el mapa regional argentino vuelve a redibujarse. Cada una de estas regiones tiene estructuras sociales distintas y desiguales ritmos de transformación, los que son más rápidos allí donde aparecen formas más definidas de producción capitalista, básicamente en el litoral bonaerense y luego en el fluvial. En las regiones del Interior persisten más largamente estructuras no capitalistas, con diferentes formas de generar y repartir excedente. Así, en el Tucumán los terratenientes-comerciantes de Salta obtienen aquél mediante una apropiación dos veces exitosa: (a) la originada tributariamente en la brutal explotación de los trabajadores de las haciendas o estancias agrícolas y ganaderas y de las plantaciones azucareras, y (b) la que surge del importantísimo comercio entre el Litoral y el Alto Perú, en particular el de mulares y algunas producciones artesanales (textiles, herrería y carretas). Desde los años '20-'30 comienza la conversión de comerciantes en agroindustriales azucareros, impulsando, con la ayuda de una política proteccionista, una pujante industria que permite abastecer amplios mercados regionales y desalojar completamente al azúcar importado a comienzos del siglo XX.

En cambio, el interior andino septentrional (La Rioja y Catamarca) es una región aislada en la que la clase dominante —dividida y ferozmente enfrentada— obtiene un excedente miserable, tanto en el caso de las haciendas agrícolas de los valles precordilleranos, como



Gaicho de Buenos Aires, en la década del 20
(Litografía de D'Hastrel).

en el del comercio interregional. Algo más favorable es la posición de los ganaderos llanistas y los invernadores de los valles riojanos. En los valles catamarqueños la propiedad de la tierra está más dividida y hay una notable participación de productos mercantiles simples, pero la situación no es mejor y va deteriorándose paulatinamente.

La economía de pequeños productores alcanza niveles considerables en Cuyo, mientras en Córdoba ella va desplazando a las formas tributarias, aunque la región mediterránea presenta una fuerte resistencia al cambio estructural y la economía heredada de la Colonia persiste por lo menos hasta la década de 1860, de modo que el excedente principal se obtiene del comercio interregional.

En todos los casos, la distribución capitalista subordina a la producción, por lo general no capitalista, lo que explica el peso de los comerciantes. Esta es una cuestión importante, que requiere un tratamiento cuidadoso, más detenido del que puede dársele en este texto. No obstante, debe apuntarse que la subordinación de la producción encuentra su clave explicativa en el hecho de que ésta frecuentemente opera como nexo con una esfera productiva mayor (la de las economías centrales, con la inglesa a la cabeza) y, en definitiva, con el mercado mundial; en cambio, es menos relevante su función articuladora de economías o mercados regionales o locales (internos).

En el interior de cada región hay una clase dominante enfrentada con sus propias clases subalternas, pero también con contradicciones que la oponen a las clases dominantes de otras regiones. Es así como el conflicto que en principio aparece como un conflicto *entre regiones*, en un segundo momento se nos revela como una *contradicción de clases*, que a veces es interclases y otras intraclases. Sustancialmente se trata de un conflicto *entre clases dominantes*, no siempre necesariamente por intereses económicos antagónicos o diferentes, sino por razones políticas. También es

Estado de la cuestión

Los estudios sobre la formación del Estado nacional argentino estuvieron tradicionalmente orientados hacia los aspectos puramente jurídicos, institucionales (formas de organización y de gobierno, estatutos y constituciones, por ejemplo), en los marcos de una historiografía fáctica a la que era ajena la preocupación por las bases sociales del poder político y por los mecanismos o las formas de ejercicio de este poder.

En la última década, en buena medida como parte del movimiento intelectual de preocupación por develar algunas claves fundamentales de la historia argentina, varios investigadores —historiadores, politicólogos, sociólogos— comenzaron a preocuparse por ese proceso desde perspectivas teóricas y metodológicas más rigurosas científicamente y al mismo tiempo en procura de explicación de las complejas relaciones entre Estado y sociedad. Curiosamente, el trabajo pionero de Leopoldo Allub (1974) tuvo y tiene escasa difusión en el plano académico y en el debate sobre el tema, mientras que los que le siguen cronológicamente, los de Atilio Borón (1976) y de María del Carmen Angueira (1978) todavía permanecen inéditos. El de Waldo Ansaldi (original de 1978, publicado recién en 1985, que sirve de base al presente fascículo), un texto al que Tulio Halperin Donghi calificara como "incitante trabajo", abrió una perspectiva de análisis que vincula el proceso de formación estatal con los simultáneos e imbricados de construcción de la nación, del mercado interno y de la burguesía como clase dominante, línea que el autor continúa explorando como parte de su proyecto de investigación *Hegemonía y*

dictadura terratenientes y clases subalternas en Argentina, del que pronto se conocerá un nuevo avance (1988, en prensa). Un segundo proyecto de envergadura está llevando adelante José Carlos Chiaramonte, del cual también se conocen ya algunos adelantos (1983, 1985, 1986). Las investigaciones de Ansaldi y de Chiaramonte constituyen hoy los dos proyectos más amplios y profundos sobre la cuestión de la formación del Estado argentino en el siglo XIX.

Los libros de Tulio Halperin Donghi (1980 y 1982) y de Oscar Osziak (1982) son ya verdaderos clásicos, obras de consulta imprescindible. Halperin Donghi traza un admirable cuadro de las tensiones enfrentadas en la Argentina posrosista, en materia de proyectos de organización estatal, apoyado por (y ofreciendo al lector) una excelente selección documental (1980); en su segundo libro (1982), en cambio, transita por uno de los campos menos explorados: el del origen y destino de los recursos del Estado, analizando un período semisecular, que va desde el virreinato hasta casi el final del rosismo, y prestando especial atención al papel de las relaciones entre guerras y finanzas en la construcción de un Estado que todavía no alcanza a convertirse en nacional.

En esta breve síntesis sobre el estado de la cuestión en materia de estudios acerca del tema objeto del presente trabajo, no puede dejar de señalarse la existencia de tres trabajos de índole comparativa, que añaden nuevas posibilidades para una más amplia comprensión del problema: Alimonda (1982) y Trindade (1986) cotejan el proceso argentino con el brasileño, mientras Arnaud (1981) confronta el de Argentina con el de México.

cierto que en algunas regiones, como en el Tucumán —particularmente en Salta y Jujuy— la contradicción entre las clases dominantes y subalternas —generalmente contenidas coercitivamente— se torna en ocasiones principal: tal el caso de Salta en el período del liderazgo político militar de Martín Miguel de Güemes, o el de la Puna jujeña cuando las revueltas agrarias de 1872/1875.

Ahora bien, la heterogeneidad estructural es uno de los elementos que explica las características de la sociedad argentina decimonónica, pero no es el único. A su lado hay que colocar la debilidad estructural de las “clases” y grupos actores del proceso. Es ella la que obstaculiza el camino hacia la formación de la nación, del mercado interno y del Estado nacional, objetivos relativamente alcanzados cuando los terratenientes del litoral logran hacer de sus intereses particulares los generales de la sociedad.

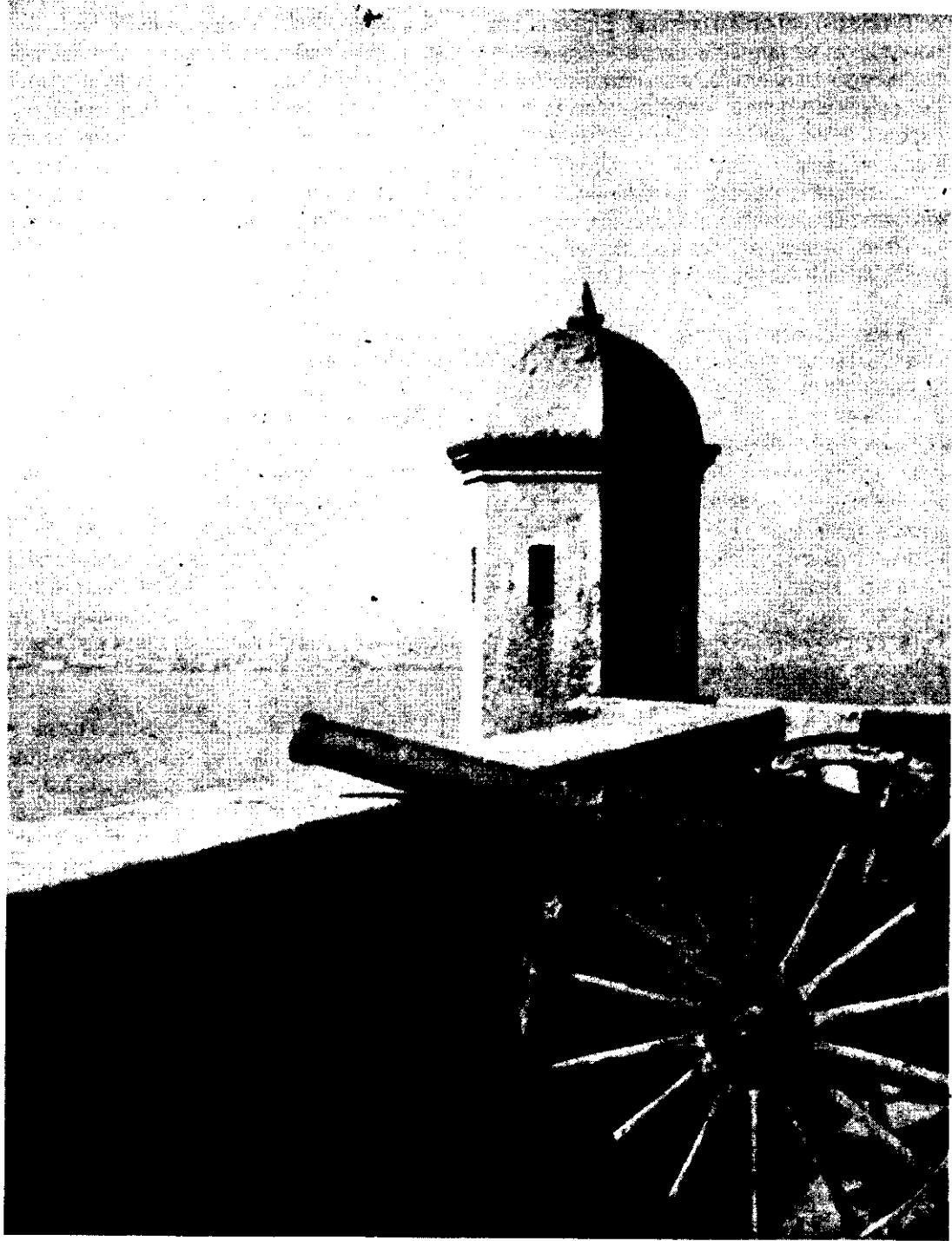
Nación y Estado Nacional

La ruptura de la situación colonial y las consecuentes guerras de independencia ponen en plano relevante un problema nuevo: el de la relación entre la cuestión nacional, el conflicto social y la lucha política. Puede suponerse, entonces, que la guerra contra los españoles convoca a la integración social y a una identidad colectiva nacional. Sin embargo, no es así como se desenvuelve el proceso histórico, pese a la invocación que se hace a la *patria*, o a que la *Marcha Patriótica* proclame solemnemente “se levanta a la faz de la tierra/ una nueva y gloriosa nación”. Durante buena parte del siglo, la “patria”, el “país” es para cada habitante de las Provincias Unidas (casi siempre un eufemismo) o de la Confederación, su provincia, su “patria chica”. Esteban Echeverría, entre otros, lo indica claramente: “¿Qué significa, pues, para vosotros la patria? ¿Es acaso el terreno donde nacisteis? Pero entre vosotros hay correntinos, porte-

ños, tucumanos, entrerrianos, y cada uno peleará por su pedazo de tierra”.¹

Las guerras independentistas se convierten básicamente en campañas militares y sólo en pocas ocasiones (en la Banda Oriental artiguista, en la Salta de Güemes) son verdaderas luchas populares. Más aún, a menudo los gobiernos deben recurrir a medidas coercitivas para integrar las fuerzas militares y/o para evitar desertiones. Buena parte de las acciones que llevan a y aseguran la independencia argentina encuentra su razón más en la debilidad interna de España que en la fortaleza y cohesión de los revolucionarios, más en la calculada estrategia guerrera de San Martín que en el entusiasmo y la participación popular en la guerra. Hay conciencia estamental, hay conciencia comarcal, provincial, pero cuesta encontrar una conciencia de nación que se extienda por el conjunto del espacio geográfico-social que aspira a definirse en nuevos términos. No es posible encontrar procedimientos creadores de una comunidad que identifique el territorio que ocupa con la nación argentina. La definición de una identidad colectiva, no obstante, es esencial para que una sociedad se consolide y desarrolle; es ella la que vincula el Yo y el Nosotros. Puede decirse también, como Jürgen Habermas, que la nación es una estructura de conciencia social que asegura la identidad colectiva.

Los dirigentes de la revolución y del ciclo pos-revolucionario que advierten la necesidad de crear esa conciencia y las dificultades para ello, creen que la solución pasa por la centralización del poder y la desaparición de las más pequeñas unidades de integración social, claramente representadas por los cabildos. Más a menudo —porque, en rigor, las localidades con cabildos no son tantas— esa integración se realiza en las propias unidades de producción, como las estancias, haciendas, donde la experiencia *ciudadana* común no existe y sólo se afirma la vieja concepción estamental, jerárquica (paternalista, en el mejor



Montevideo: vista desde la antigua fortaleza.

de los casos) del orden colonial. Empero, esa concepción y esa práctica centralistas, como también su antagónica, la autonomista (que, por cierto, no debe confundirse con la concepción federal, de aplicación eflmera en el litoral artiguista) llevan a colocar la construcción del Estado nacional en el plano prioritario, aunque la demora en concretar esa tarea es suficientemente ilustrativa de las persistentes dificultades que ella implica.

Si bien fracasan tanto las políticas de convertir a un gobierno centralista (unitario), cuanto a uno federal, en el mecanismo unificador de esas unidades dispersas, es evidente que una y otra apuntan a privilegiar el papel del Estado como tal elemento unificador. Es el Estado (no la nación) quien aparece como garante (e incluso, antes, constructor) de la identidad colectiva. Se suceden *gobiernos*, centrales, autonomistas (como en el largo período rosista), y hasta confederal (1853/1862, período en el que incluso hay una provincia Estado secesionada), pero no hay un *Estado* ni centralista, ni federal, ni, mucho menos, nacional. Y habría que ver si, en rigor, lo que se construye en 1880 no es un Estado *central*, más que un Estado *nacional* (la opción por un criterio de ciudadanía restringida es aquí un elemento decisivo. Accesoriamente, una historia de las luchas por la extensión de la ciudadanía, en Argentina, desde Mariano Moreno y José Artigas hasta Roque Sáenz Peña y Juan B. Justo, resultaría sumamente ilustrativa sobre el particular).

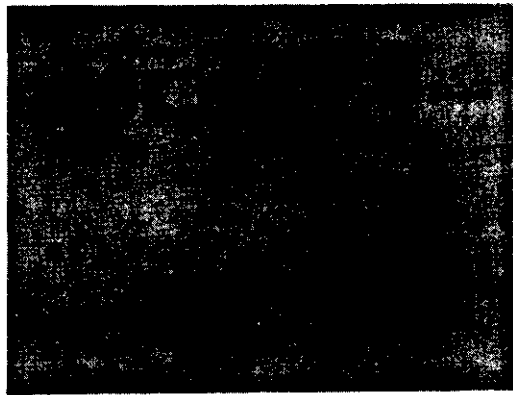
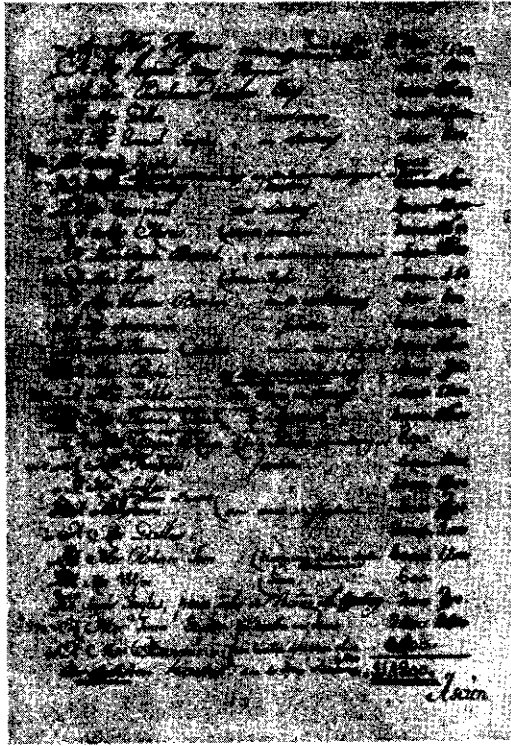
La cuestión, como se aprecia, es harto compleja y no puede tratarse más detenidamente aquí. Hacen falta, además, muchas investigaciones para dilucidarla más satisfactoriamente. Empero, no puede dejar de trazarse —aún provisoriamente— un esquema general que sirva de guía. Y no debe olvidarse que avanzar en el conocimiento empírico implica también avanzar en los planos teórico y metodológico.

La persistencia de elementos de larga duración, originados en el pasado colonial, pesa fuertemente tanto en el plano de la estructura, cuanto en el edificio jurídico-político y en el de las mentalidades; en todos los casos opera como una traba formidable para definir la construcción de una nueva sociedad. La tardía división administrativa que había consagrado el reformismo Borbón no tiene ni una antigüedad ni una consistencia tal que pueda parecer una tradición fuertemente asentada, frente a la cual las innovaciones revolucionarias han de estrellarse. Sin embargo, la “juventud” de aquéllas no deja de expresar una plurisecular tendencia al predominio de lo comarcal, ahora ambiguamente entremezclada con la vocación centralista que los Borbones han afirmado como garantía contra la disgregación. Esta ambigüedad es heredada por la revolución y sus sucesores, apareciendo bajo la forma de la tensión ya señalada entre la tendencia al centralismo y la tendencia al fraccionamiento o, en el mejor de los casos, al autonomismo.

La fuerte dificultad para constituir un mercado interno es, una vez más, muestra eloquente de la persistencia de lo comarcal, de lo particular. Mantenimiento de aduanas interiores y de políticas impositivas gravosas de la circulación de mercancías, trabas a la libre circulación de las personas (lo que impide la formación de un mercado libre de fuerza de trabajo), la ausencia de buenas vías de comunicación y de políticas para crear otras (navegación fluvial, ferrocarriles), escasa renovación y ampliación del utillaje tecnológico aplicado en los diferentes procesos de trabajo, mantenimiento de un bajo grado de división social de trabajo, confusión en los medios y mecanismos de pago en las transacciones comerciales y en las relaciones laborales,... he ahí apenas algunos de los hechos que frenan el proceso constitutivo de un mercado nacional, situación agravada por los mecanismos de dependencia económica.



*El saladero (J. L. Pallière,
Museo Histórico Nacional).*



Reproducción parcial de una lista de comerciantes ingleses, "prestamistas" incluidos en el empréstito forzoso de 1818.

La acumulación originaria

Simultáneamente con los procesos señalados se desarrolla otro, también significativo: el de acumulación originaria del capitalismo argentino, en primer lugar del capital ganadero del litoral platense y del litoral fluvial. Se trata de un proceso que presenta su especificidad, pues se realiza en una situación de dependencia —con la ya señalada falta de autonomía para el desarrollo económico—, en la que, por un lado, él continúa una previa y prolongada inserción en la etapa de acumulación originaria del capitalismo europeo y redefine sus relaciones con éste, también él en una fase de transición; por otro lado, esa situación de dependencia no impide, aunque condiciona fuertemente, una acumulación originaria interna, privativa del capitalismo argentino. Dicho de otro modo: el análisis histórico concreto muestra cómo la economía del país se articula con el sistema capitalista mundial en una relación de dependencia, pero el análisis lógico de ese mismo proceso indica que la constitución de un capitalismo dependiente no deja de seguir mecanismos universales.

Los límites de la acumulación originaria van a definir los de la Argentina dependiente; las disímiles características que ella presenta en las distintas regiones contribuye a explicar la desigual conformación de las clases, el difícil camino que lleva a la constitución de una burguesía de alcance nacional y el tortuoso proceso de formación del Estado nacional.

La acumulación originaria es un proceso que comprende dos aspectos: a) la concentración de la propiedad mediante la presión económica, el monopolio, la usura o la expropiación efectiva y b) el consecuente despojo de los antiguos propietarios. La acción de acumulación originaria debe interpretarse, según Maurice Dobb: "...en primer lugar, como una acumulación de *derechos* —de títulos sobre patrimonios existentes, acumulados ante todo por razones especulativas— y, en segundo

lugar, como acumulación en manos de una clase que, por su especial posición dentro de la sociedad, es capaz de transformar en definitiva esos títulos acumulados de patrimonio en medios efectivos de producción. En otras palabras, cuando se habla de acumulación en un sentido histórico, nos estamos refiriendo a la *propiedad* de patrimonios y a una *transferencia* de propiedad, y no a la cantidad de instrumentos tangibles de producción en existencia".²

Las maneras de incrementar el patrimonio de la burguesía en esta fase parecen reducirse a dos categorías principales: a) la adquisición de "un tipo particular de propiedad cuando es excepcionalmente barata" para "venderla en un período posterior, cuando su valor de mercado es relativamente alto, a cambio de otras cosas". En esta segunda fase, que es la más importante, el rasgo esencial consiste en que "el resultado depende de un aumento del valor de capital de la propiedad; no del ingreso o del ahorro practicado sobre él". Para que ese incremento alcance un nivel elevado, amplio, se requieren circunstancias muy especiales, que aparecen en algún momento del proceso, que se divide en dos partes: a) *la fase de adquisición*, un mecanismo fundamental para la creación de condiciones favorables a la segunda fase, b) *la de realización o acabamiento*. La fase de adquisición implica una "creciente concentración de la propiedad existente y el despojo simultáneo", mientras en la fase de acabamiento se realizan o venden, al menos en parte, "los objetos de la acumulación originaria"; ello permite "una efectiva inversión en producción industrial".

Si bien "ambas fases deben ser consideradas, necesariamente, distintas en el tiempo", es cierto que, en alguna medida, se superponen; pero esta superposición dista de ser completa, por el hecho de no existir aún las condiciones necesarias para que las inversiones en la industria resulten beneficiosas (inversiones sujetas todavía a dificultades, contingencias y menor liquidez del capital indus-

trial). Tales condiciones han de darse cuando el proceso de concentración haya llegado a un punto tal que sea efectiva la desposesión de los anteriores propietarios y la existencia de una clase de desposeídos numerosa. "En cierta medida, también, la acumulación de capital se produjo todo el tiempo a través de un vuelco directo de ganancias corrientes a la financiación de un giro comercial incrementado, así como de la industria doméstica, y parte de la riqueza que la burguesía dirigió hacia la tierra no sólo se aplicó a la compra de hipotecas y a la transferencia de un patrimonio existente sino, también, al mejoramiento de la tierra."³

El análisis de Dobb discurre sobre el desarrollo capitalista "clásico", pero sus observaciones metodológicas son útiles para analizar otros casos. En mi opinión, en el período que nos ocupa nos encontramos, en el Río de la Plata, en la primera fase de la acumulación originaria, la de adquisición —al menos preponderantemente. Dentro de tal fase, la segunda manera posible de incrementar el patrimonio aparece como la más importante, vale decir, la adquisición de propiedades excepcionalmente baratas, en particular en Buenos Aires.⁴ Pero aquí aparecen peculiaridades del desarrollo capitalista argentino: la burguesía no acumula comprando tierras a sus anteriores propietarios, sino al Estado (tierras públicas), a través de un proceso de expansión de las fronteras que desaloja a los indios y gauchos y consolida la propiedad terrateniente.⁵ La mayoría de las veces ni siquiera la compra: la obtiene gratis o a un costo extremadamente bajo. Pero, en cualquier caso, la concentración de la propiedad existente se produce de manera distinta de los modelos "clásicos", incluyendo los Estados Unidos, donde la apropiación de tierras se realiza como aquí, también a costa de los indios, pero creando una clase de medianos propietarios rurales fuertemente opuestos a los terratenientes, los que se imponen en el sur, territorio de plantaciones y

trabajo esclavista. En Estados Unidos la frontera es un espacio ocupado por hombres; en la Argentina, por ganado.

Halperin Donghi ha señalado que el movimiento de 1810 provoca dos innovaciones esenciales en el comercio exterior, que influyen en el proceso de expansión de la ganadería bonaerense: el comercio libre (anterior a Mayo, pero consolidado por la revolución) y la crisis de la ganadería entrerriana y oriental (consecuencia del alzamiento rural de 1811, la guerra contra los realistas y los portugueses -"que consume la riqueza ganadera, desordena los circuitos de comercialización"-, y más tarde a los porteños), que a partir de 1814 se extiende al conjunto de la Mesopotamia (Corrientes y Entre Ríos se recuperarán después de 1830). "En estas condiciones, el estímulo que significa la libertad de comercio se orienta, sobre todo, a las comarcas no tocadas por la guerra civil: entre ellas las zonas del interior mejor ubicadas respecto del centro exportador de Buenos Aires (y la expansión de la ganadería desde Córdoba hasta Mendoza es señalada por los comerciantes británicos, que en 1824 redactan un admirable informe sobre la situación económica rioplatense, como una de las más importantes innovaciones que la revolución introduce en la economía regional)".⁶

El mismo Halperin ha explicitado cuál es el mecanismo económico de la expansión ganadera bonaerense, cuya base es la exportación de cueros (no menos del 60% del total de las exportaciones, en valor, durante la primera mitad del siglo pasado), acentuada por la "aparición de nuevos rubros exportables vinculados con la ganadería vacuna...; gracias a una explotación más completa del animal era posible seguir produciendo cueros con buen margen de ganancia, pese a que los precios internos del ganado tienden durante este período a subir y los mundiales del cuero se orientan, sobre todo a partir de 1830, hacia una lenta baja". El "secreto" de esta expansión se en-

cuentra en las "ganancias muy elevadas y, sobre todo, (en las) modestas inversiones iniciales de capital" de la ganadería rioplatense, lo que explica el "arcaísmo técnico que caracteriza a esta etapa ganadera", agravado por la escasez de capitales, que a juicio de este autor se encuentra en la pérdida de su carácter de intermediario comercial que tenía Buenos Aires respecto del Alto Perú y Chile, más que en la balanza de comercio deficitaria.⁷

A partir de 1815, pero sobre todo desde 1820, los ganaderos porteños se van convirtiendo en el sector económico, social y político más importante de la sociedad rioplatense, proceso que se refuerza por la incorporación a él de comerciantes y por el gobierno del general Martín Rodríguez, cuando los *directorales* invierten en su favor -y el de la provincia- la derrota que les infligieran las montoneras litoralenses en Cepeda. Pocos años después, a partir de 1829, los ganaderos bonaerenses vivirán en lo que han empezado a construir desde 1810: el "paraíso terrateniente".

En algunos casos -como el de los Anchorena, por ejemplo- un productor ganadero es también un agricultor, productor de trigo. Esta combinación ganadería-agricultura -en rigor, rara en la primera mitad del siglo- ofrece, en consecuencia, ganancias muy elevadas. Pero en las condiciones del mercado de trabajo, con crónica escasez de mano de obra, no es fácil ejercerla. En el caso de los saladeros, las inversiones iniciales son también escasas. El de Staples y McNeile -Ensenada, 1810- insume menos de \$ 16.500 en gastos de instalación (incluyendo la sal), \$ 36.500 en jornales y ganado durante los dos primeros años. La sociedad Dorrego, Rosas y Terrero (Las Higueritas, 1815) eroga \$ 12.832 con 3.5 reales (2.009, 3.5 en la instalación del establecimiento más 10.823 en gastos de negocio y compras); en un año y medio de actividad este saladero arroja una ganancia que sobrepasa el doble del capital invertido. Pero en este



Juan Manuel de Rosas.

sector irán disminuyendo mientras pasan los años, porque "la industrialización misma conduce a un reajuste de ese nivel de precios (del ganado), que comprime las ganancias del industrializador".⁸

El proceso inflacionario que vive en el país entre febrero de 1826 y mediados de 1830 beneficia sobre todo a los ganaderos. En el clásico libro de Jacinto Oddone puede verse la lista de 538 enfiteutas que se reparten 8.656.000 ha de tierras bonaerenses entre 1822 y 1830, período cuya segunda mitad está signado, justamente, por la inflación.⁹ Esto viene a ratificar una afirmación de Dobb, en el sentido de que dentro de la primera fase de la etapa de acumulación originaria la inflación de precios influye poderosamente para facilitar la transferencia de tierras a manos burguesas. La particularidad del Río de la Plata -ya se ha dicho- es que esta transferencia no se realiza entre propietarios de distintas clases sociales, sino que los nuevos y viejos terratenientes las obtienen del Estado (tierras públicas), al que, por otra parte, controlan. Esto es, se lo autoadjudican. Tal proceso ha de continuar de manera casi ininterrumpida hasta los primeros años del siglo actual, e indica cómo el control del poder del Estado sirve para que la clase dominante utilice sus mecanismos para acrecentar su propio capital.¹⁰ En este sentido, Halperin ha mostrado, por un lado, cómo, en Buenos Aires, "el Estado provincial, administrado desde fines de 1820 por una *élite* administrativa y profesional urbana, colocada en el poder por el ejército que custodia la frontera indígena y por milicias rurales que durante la agitada década revolucionaria han suplido a menudo la ausencia de fuerzas regulares, deben tomar a su cargo tareas esenciales en el proceso expansivo": la defensa misma de la frontera, el gobierno y la administración de la campaña, y otras relacionadas con la apropiación de la tierra,¹¹ y por otro lado ha destacado algo que se relaciona con mi afirmación precedente: "el régimen de enfiteusis, si no suprime la he-

gemonía de los grandes hacendados en el sector rural, tiene una consecuencia económico-social cuya importancia no podría exagerarse: al poner a disposición de los posibles compradores de tierras extensiones prácticamente gratuitas impide que se acelere la valoración de la tierra; asegura que el efecto de una disponibilidad tan vasta de tierras nuevas se mantenga, durante un período relativamente prolongado. Gracias a ello los costos de producción ganadera pudieron mantenerse bajos".¹²

La aparición y desarrollo del saladero constituye el elemento divisor de funciones dentro del sector o fracción de los hacendados: cría e invernada. Si bien la invernada del siglo pasado es meramente cuantitativa (suma kilos), incide en una temprana diferenciación y especialización ganadera que resulta del doble efecto de la calidad de los pastos (tierras con pastos tiernos por acción de una prolongada presencia de animales) y de la proximidad al centro consumidor, sea para el saladero o para el faenamiento. En esa época, el invernador no puede estar ubicado geográficamente en otro lugar que no sea éste, el cercano a la ciudad de Buenos Aires, mientras que tierras que se van ganando -la frontera expandida- se destinan a cría (pastos más duros).

Está claro que más tarde el ferrocarril, al permitir el acercamiento del ganado por otro medio de transporte distinto de su propia locomoción, borra esta primera división de zonas de cría e invernada y establece otras nuevas. La consecuencia no es sólo la diferencia que el ganadero percibe en su renta (en este caso, primera forma de la renta diferencial), sino cómo afecta la acción de los saladeristas. Giberti ha indicado que los campos de cría se encuentran al sur de Buenos Aires (las nuevas tierras), y los de invernada al norte, entre los saladeros y aquellos; en tal ubicación, los invernadores compran "puntas de novillos al corte a los estancieros, para luego clasificarlos y engordarlos. Al actuar en forma decisi-

va la ubicación del campo, se facilitó la acción conjunta de los saladeristas, que eran a su vez los principales invernadores. En definitiva, el saladero aleja doblemente al productor del centro de consumo” y lo deja en desventaja, sometiéndolo a los precios impuestos por los saladeros. Es que ahora el vacuno no sólo provee el cuero y la grasa (etapa de nuestra historia ganadera en que los estancieros crían y matan en sus propias estancias para luego llevar el producto a los comerciantes, cuando no van éstos mismos a buscarlos), sino la carne para salar (en gran escala, para exportar); y en esta situación el productor vende el animal en pie, encargándose el saladerista de lo demás; pero si la estancia no se encuentra cercana al establecimiento industrializador, la presencia del invernador (que compra al criador para vender al saladero) constituye una etapa intermedia.¹³

El saladero es una actividad industrial capitalista en la que el hecho dominante es que quienes la ejercen son terratenientes (Dorrego, Trápani, Rosas), o comerciantes deviniéndolo (los Anchorena que están detrás de Rosas), o barraqueros (el oriental Pedro Trápani). En cualquier caso -de origen terrateniente o comercial-, el capital invertido en la industria saladeril lo es en carácter *accesorio a otras actividades* (ganadería o comercio), y *no constituye un capital comercial devenido industrial* y que como tal capital industrial adquiere autonomía y termina dominando a aquél.

En las condiciones existentes en la primera mitad del siglo XIX, los terratenientes y comerciantes rioplatenses encuentran una manera de sortear el obstáculo de la escasez de capitales y de acumulación mediante el impulso de una actividad productiva que se caracteriza por necesitar una inversión inicial baja y reeditar altas ganancias. Las inversiones rurales, manifiestamente en ascenso a partir de la década de los veinte, reemplazan a aquellas preferidas del final colonial: el comercio de exportación e importación, las



Pileta de un saladero en Magdalena.



Aduana de Santa Fe; el edificio fue demolido en 1895.

fincas urbanas y las compañías metropolitanas. El comercio importador-exportador será cada vez más una actividad controlada por los comerciantes británicos residentes en el país, dependientes de las casas metropolitanas. En el reacomodo que se produce, los comerciantes rioplatenses se convierten en a) socios menores del comercio de Londres y Liverpool (Braulio Costa, Aguirre, Félix Castro), b) terratenientes (Anchorena, Sáenz Valiente, Santa Coloma, Alzaga) o bien, en el caso de los arruinados, c) en agentes políticos de los grupos dominantes (Sarratea, Beláustegui).¹⁴

Acompañando — tal vez marcando el rumbo — el proceso de acumulación de tierras por los comerciantes, se encuentran los comerciantes ingleses. Los primeros de estos llegan al Plata con las invasiones de 1806/1807 y la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio libre. Ellos cumplen una función disociadora de las estructuras tradicionales del mercado porteño (Halperin), la cual no puede impedir algunas medidas gubernamentales. Ferns opina que la supervivencia y el crecimiento de dicha comunidad, después de 1810, quedan librados a su capacidad en la materia, la que se manifiesta a través de tres elementos: el bajo costo de las manufacturas, la abundancia de capital comercial y la experiencia y vinculaciones comerciales.¹⁵ Para Halperin es posible distinguir dos etapas: en la década de 1810 predominan los mercados ambulantes, poco afectos al crédito, alejados de la complicada personificación del sistema tradicional y prontos a buscar directamente a los productores; en la década siguiente, en cambio, la aventura cede lugar al intercambio de cuero rioplatense por algodones de Liverpool.¹⁶

En el período se va produciendo una clara división de trabajo, una especialización de comerciantes, cuyas consecuencias económicas y sociales han de ser importantes durante largos años: en líneas generales, los co-

merciantes británicos controlan el comercio exterior, y los rioplatenses el interior (fluvial y terrestre), aunque en uno y otro hay alguna presencia nacional y extranjera respectivamente. Así, por ejemplo, Manuel Riglos, Antonio Lezica, Juan Pedro Aguirre y Manuel Arroyo y Pinedo son destacados comerciantes argentinos vinculados al comercio exterior. De la misma manera, se cuentan importantes comerciantes extranjeros que son propietarios de embarcaciones de cabotaje, que se suman a navíos de ultramar; es el caso de John Robinson, James Brittain, Thomas Nelson, William Parish Robertson, Robert Taylor. Ellos compiten con un fuerte núcleo de comerciantes del país que controla el transporte fluvial (cabotaje): José de Roxas, Remigio González Moreno, Antonio Bernárdez, Mariano Vidal, Francisco Dorrego, Angel Villegas, Juan Lindo, Cosme J. Farías, Mariano Pascual y otros.

Halperin explica que la actividad de los comerciantes como compradores de tierras obedece “en parte (a) las dificultades que los grandes comerciantes hallan para prosperar en un nuevo clima dominado por la relación con Inglaterra”, agregando que “junto con ellos los que los han marginado en sus actividades tradicionales se hacen presentes en áreas rurales: en Buenos Aires, que no conoce limitaciones al acceso de los extranjeros a la propiedad inmueble, habrá bien pronto hacendados británicos y norteamericanos”.¹⁷ Un contemporáneo del proceso, el cónsul inglés Woodbine Parish, cree que el estímulo que tienen los extranjeros para invertir en estancias, granjas, saladeros y otras empresas ganaderas es consecuencia de la guerra de 1825-1828.

Si los comerciantes ingleses controlan el comercio de ultramar, relegando el interior a los nativos, los hacendados porteños mantienen el control de la producción, si bien relegan el transporte y comercialización. Desarmando la argumentación de José María Rosa —que cree que la exportación de la producción



Restos del muelle en Magdalena, prov. de Buenos Aires, de donde se exportaba carne salada.



Rancho de la estancia Los Cerrillos, de la compañía saladeril de Rosas y Terrero.



Tomás de Anchorena

saladeril a las plantaciones tropicales es un elemento de independencia económica. Halperin Donghi ha indicado que "... en la medida en que la salazón no reemplaza sino complementa la exportación de cueros, y cada etapa en la expansión del salado se traduce de inmediato en un mayor stock exportable de aquéllos, que sólo podría colocarse utilizando los servicios, siempre imprescindibles, de ese sistema de comercialización. *La consecuencia de la actividad de los saladeristas no es la independencia económica, sino el mantenimiento de altas ganancias para los hacendados en medio de una continua expansión productiva.* En esta primera escaramuza (entre los saladeristas y los abastecedores, en 1817) se afirma ya lo que será la política de la clase terrateniente que llegará luego a ser hegemónica; reservarse la producción; ceder a asociados muy frecuentemente extranjeros el transporte y comercialización, manteniendo sobre ellos el control imprescindible para que en la distribución del provecho no queden esos asociados con la parte más importante; esa política, cuya eficacia se mantendrá hasta 1910 en cuanto al cereal y hasta 1925 en lo que toca a la carne, se manifiesta ya en sus rasgos esenciales cuando de esa clase no hay sino un esbozo".¹⁸

De aquí pueden inferirse algunos aspectos realmente importantes y determinantes: a) los límites económicos de la burguesía, incapaz a) de controlar la comercialización de ultramar (importación y exportación) y el transporte; b) la exportación de excedente a través de dos mecanismos ya señalados, el control del transporte a distancia (que incluye pago de fletes y seguros) y de la comercialización (a los cuales se agrega el control de las inversiones bancarias y la consecuente salida de acciones hacia Londres); esta exportación de excedente beneficia a la burguesía inglesa y a sus adelantados en la capital rioplatense; c) el plusvalor, generado en el interior de la sociedad bonaerense en sus expresiones económi-

cas más capitalistas -la estancia y el saladero- es apropiado por los ganaderos, pero la *masa de plusvalor* se reparte entre éstos y los comerciantes ingleses; d) *la alianza de clases* que se articula implícitamente, a través de una coincidencia de intereses, entre los ganaderos bonaerenses y la burguesía inglesa, cuya expresión directa o visible son los comerciantes radicados en Buenos Aires; pero detrás de éstos están los burgueses residentes en el Reino Unido, mandantes de ellos. Que esta alianza es ventajosa y férrea lo demuestra el hecho de que, pese a varios enfrentamientos, dura un largo siglo.

En cuanto al interior, si bien se observa -manifiestamente en Córdoba y La Rioja- un desplazamiento hacia la ganadería, es decir, a la esfera de la producción, la actividad económica predominante sigue siendo la distribución y cambio, la circulación de mercancías, o sea, el comercio. Ello hace que sean los comerciantes quienes detecten el poder: en Tucumán lo monopolizan, al igual que en Salta, donde lo refuerzan por su carácter de terratenientes invernadores de mulas (y Salta es el lugar donde los antagonismos y las tensiones sociales alcanzan su mayor magnitud); también dominan en Córdoba (del Signo, Fraguero, Carreras, Malde, Tejerina, Urtubey, Bustos, etc.), si bien aquí los ganaderos disputarán con algún éxito las posiciones de privilegio y tentarán la apertura al mercado externo rompiendo con Buenos Aires a través de la alianza con los orientales insurgentes: la reacción directorial terminará con este efímero intento, cuya cabeza visible es el coronel José Javier Díaz, propietario de la rica estancia de Santa Catalina (antiguo dominio de los jesuitas que su padre adquirió en remate), último comandante de armas del poder español, prestamente volcado a la causa separatista, donde encontrará el apoyo de quien será, en un lustro, uno de los más enconados adversarios, el futuro directorial Juan Martín de Pueyrredón.

En Mendoza, el vuelco hacia la ganadería de engorde reasegura el dominio de los productores y comercializadores de la agricultura de oasis. Las otras dos provincias cuyanas, al igual que La Rioja, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero, dependen de alguno de los cuatro centros arriba indicados.

Estos comerciantes del interior (y también los del litoral fluvial) han dependido durante la colonia de los monopolistas radicados en la capital virreinal; después del 10, cuando éstos son desplazados por los sectores consolidados a través de la política de libre importación y libre comercio, la dependencia será de éstos, obligados distribuidores de las mercancías europeas y compradores de la producción local. A veces deben sufrir en su misma comarca la competencia de los comerciantes ingleses y porteños; entre éstos, por ejemplo, Tomás Manuel de Anchorena, que se encuentra en el norte del Tucumán y el Alto Perú, siguiendo los vaivenes del Ejército Auxiliar, tratando de colocar los envíos que le llegan de Buenos Aires o que solicita en dicho lugar; en 1812, para ilustrar un caso concreto, se encuentra en San Salvador de Jujuy, y, por ello mismo, es terreno de disputa entre los comerciantes porteños y los locales (conjunto de pulperos monopolistas, en opinión de Anchorena). Estos acuden reiteradamente al Cabildo de su ciudad solicitando se graven con mayores impuestos a sus competidores "de abajo".¹⁹

El caso de los Anchorena ejemplifica, además, un estilo comercial incisivo a la vez que prudente, que no desdén ningún medio (incluyendo el contrabando) y donde la racionalidad (el cálculo económico aparece dominando), guía la actividad. Contrasta, además, con el de algunos comerciantes ingleses -los Robertson, en primer lugar- que recorren el litoral hasta Asunción comprando personalmente y hasta arriesgando su capital en cuanto aventura les sedujera en ese verdadero ejercicio de economía recolectora. Los Anchorena, en efecto, montarán toda una red de con-

signatarios y apoderados atentos a la situación particular que vive la zona en la que actúan: así, mientras Tomás Manuel opera en el norte y Alto Perú, Juan José Cristóbal atiende la conducción general de la casa y las relaciones con el exterior; al mismo tiempo, Francisco Alsogaray cubre la banda occidental del Paraná desde su centro en la ciudad de Santa Fe, donde también actúa otro colaborador directo, Juan Garrigó, vinculado al gobierno; en Entre Ríos, la asociación es con Francisco Antonio de la Torre (que en 1817 será alcalde de segundo voto de la Bajada); Benito Torres y Juan Alsina son los agentes comerciales en Mendoza, mientras Bartolomé Carreras y José Joaquín de la Torre lo son en Córdoba. En el exterior las vinculaciones son amplísimas: en Chile, con Tomás Ignacio de Urmoneta, Solar y Campbell; en Río de Janeiro con Sebastián Lezica -a quien el representante norteamericano John Murray Forbes llamará *gran maestro contrabandista* y le achacará responsabilidad en cuanto negocio ilícito se realice en el comercio porteño-, Diego Gil y el apoderado Ribeiro; en la mismísima España, con Juan Genesy y Cia; en Inglaterra los Anchorena operan con Hullet Brothers y a través de su agente en Londres, Félix Castro; por otra parte, el tercer hermano, Mariano Nicolás -para quien la situación que vive en Buenos Aires no ofrece suficientes seguridades- hará negocios en Santiago, Río y Montevideo. Esa red comercial en el interior y el Litoral permite que la familia porteña sortee el obstáculo de las fluctuaciones de los precios de algunos productos internos (cueros, básicamente) mediante el oportuno aprovechamiento de precios locales; pero también indica la sujeción del comercio local al de importación y exportación radicado en Buenos Aires.

Esa penetración de capitales porteños en las economías del interior no desdeña renglón, ni siquiera aquellos que se presentan como riesgosos, como el de la minería. Cuando

se experimenta la especulación en minas, en la década de los veinte, capitales de comerciantes y terratenientes bonaerenses aparecen vinculados a las cinco empresas mineras formadas para tentar la exploración de minerales de La Rioja, Córdoba, Mendoza y el noroeste. Ingleses de Gran Bretaña y de Buenos Aires -integran con aquéllos- el grupo de accionistas, entre los cuales aparece rara vez algún "capitalista" provinciano. Pero incluso antes de este efímero *boom* especulativo, comerciantes porteños aparecen como propietarios mineros en Famatina (La Rioja), en los comienzos de la explotación más o menos sistemática del mineral, en la primera década del siglo XIX.²⁰ Mucho más avanzado el proceso, la actividad comercial cordobesa -en particular en el comercio mayorista- se verá fuertemente influida por el papel de comerciantes bonaerenses: las solicitudes de inscripción en el Registro Público de Comercio que el juzgado de la Capital recibe entre 1864 y 1870, muestran tanto la presencia de comerciantes cordobeses en función de consignatarios y/o representantes de casas importadoras de Buenos Aires (e incluso Rosario), como la de comerciantes porteños que son socios capitalistas de sus homónimos locales.

En la misma provincia de Córdoba aparecerán terratenientes de Buenos Aires adquiriendo amplias extensiones de tierras en los departamentos del Sur después de 1880 (expulsión de los indios). Es el caso de Anchorena, Pereyra Iraola, Lucas González, Ricardo Newton, Jarbas Muñiz Barreto, Duggan, Pueyrredón, entre otros. Buena parte de estas tierras serán vendidas, al cabo de algunos pocos años, a precios muy elevados, concretando la segunda fase, la de realización o acabamiento, de la acumulación originaria. Esta misma fase aparece en forma muy precisa en el movimiento de propiedades de tierras del oeste bonaerense y de La Pampa después de 1880 (sobre todo en la década de los noventa). He aquí otra interesante línea de análisis para la investigación histórica, especialmente



*Buenos Aires, aproximadamente en 1860
(Grabado de Fusoni Hnos., ed.).*



*Vista de Paraná (Entre Ríos, 1858).
Litografía de Mousse.*

rica en cuanto el proceso de acumulación tiene con relación a la cuestión de la formación de las clases y a la de determinadas formas de ejercicio del poder político (por ejemplo, la relación entre acumulación originaria y dictadura terrateniente en el período rosista, 1829-1852).

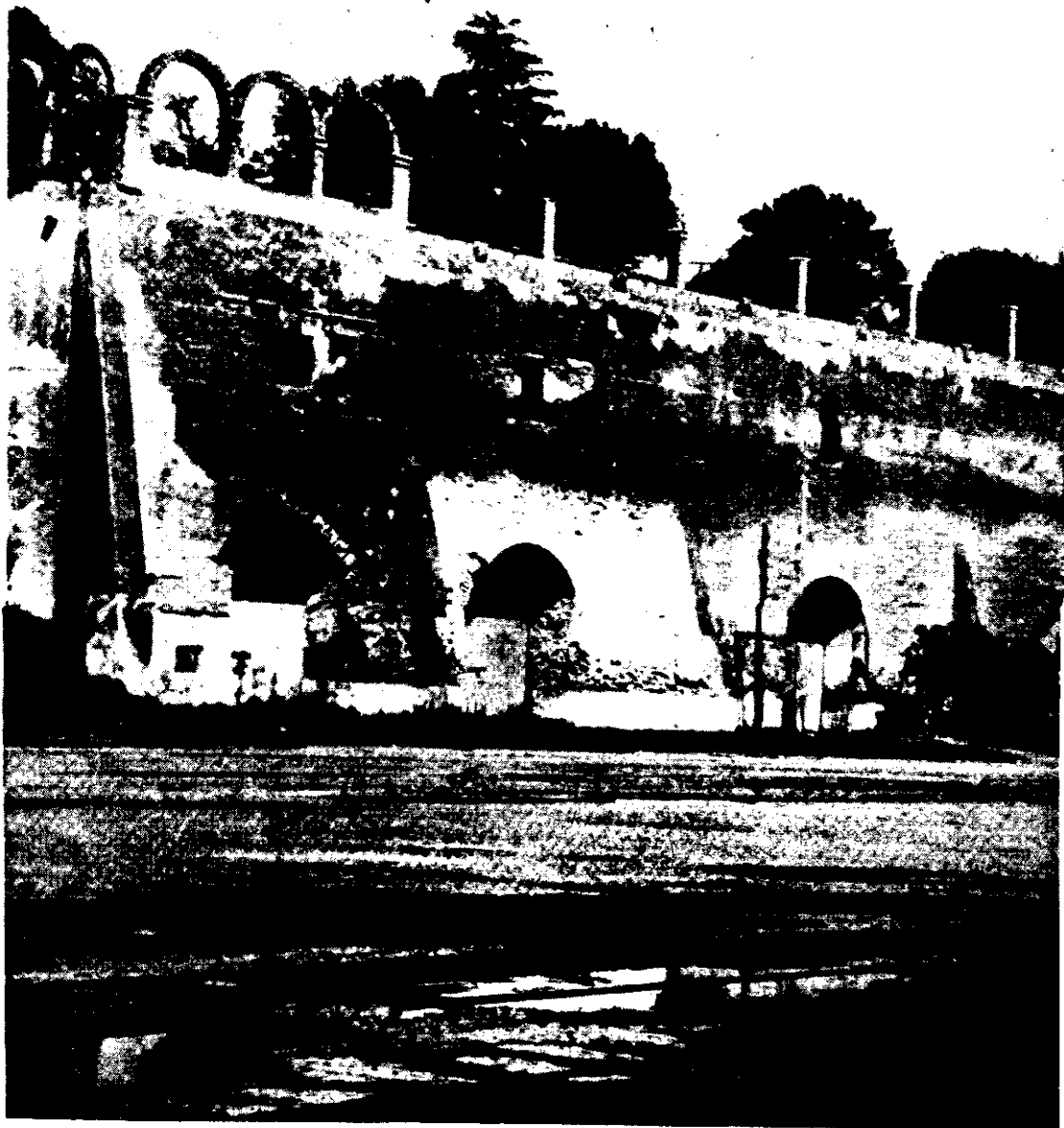
Otro elemento destacable es la transformación de los comerciantes terratenientes en industriales en la región del noroeste (Tucumán, Salta, Jujuy), proceso que empieza a manifestarse desde comienzos de la tercera década del siglo pasado, pero en particular desde los años treinta. Hay consenso en destacar el papel desempeñado por el sacerdote José Eusebio Colombres en la promoción de la industria azucarera (1821), tras cuyos pasos siguen importantes comerciantes y terratenientes: así aparecen varios ingenios -tales como Cruz Alta (1824), Mercedes (1830), San Pablo (1832), Concepción (1835), El Paraíso (1838), y para este último año hay cinco, apareciendo otros siete en la década de los cuarenta. Desde temprano, la industria azucarera se desarrolla por acción de una política proteccionista, tanto provincial como nacional, la que le permite ganar amplios mercados regionales hasta desalojar por completo a la producción importada (principios del siglo XX) e incluso exportar.²¹

La burguesía del noroeste aparecerá, hacia los años setenta y ochenta, como una clase regional notablemente desarrollada, con un fuerte poder económico y político -el paradigma es, como dice Giménez Zapiola, la familia Posse-, pero insuficiente para imponer su hegemonía al conjunto de la burguesía nacional en formación. La alianza política y la solidaridad de intereses con la burguesía del litoral, sobre todo de Buenos Aires -solidaridad que va mucho más allá del hecho de que sectores del Tucumán inviertan en el litoral y de esta región en aquella-, se convertirá en una parte de la ecuación que permitirá solucionar la larga crisis orgánica.

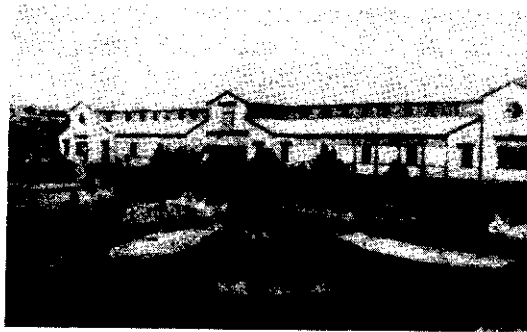
La otra raíz de esa ecuación se encuentra en Córdoba. Situada en una encrucijada de regiones contrastantes (el Tucumán y el litoral) y ella misma con elementos de uno y otro, la provincia mediterránea tiene una incorporación tardía, relativamente, al proceso de transformación económica de la segunda mitad del siglo pasado. Aquí los grandes cambios se encuentran a partir de los ochenta (excepto el ferrocarril y las primeras formas de colonización agrícola), impulsados por una nueva fracción burguesa que desplaza -tras ruda lucha política- a los sectores tradicionales. Esa fracción tiene, sobre todo, dos características básicas: su habilidad política (verdaderos profesionales) y su actividad económica especuladora, puestas ambas al servicio de un proyecto provincial y nacional adecuado al nuevo orden económico internacional de la época.

A diferencia del litoral y del noroeste, en Córdoba casi no hay, en la etapa que consideramos, inversiones significativas de capital comercial en la producción. No hay aquí ganaderos o terratenientes como los del primero, ni industriales como en el segundo. Muy avanzado el siglo, la economía provincial mantiene notablemente características del período colonial. Los comerciantes cordobeses sienten la repercusión del dislocamiento del circuito de intercambio provocado por las guerras y no tienen o no pueden encontrar una solución alternativa al mero reajuste a esa coyuntura "de sobrevivencia". Es cierto que la economía provincial -largamente bifacial: alto peruana y atlántica- irá decidiéndose por su "vocación" atlántica, ya durante el rosismo, pero tratando siempre de reanudar sus lazos con el noroeste e incluso el Alto Perú: no es casual que el principal mercado de las primeras producciones fabriles cordobesas -harinas, calzado, cerveza- se encuentre en el antiguo Tucumán y hasta en la misma Bolivia.

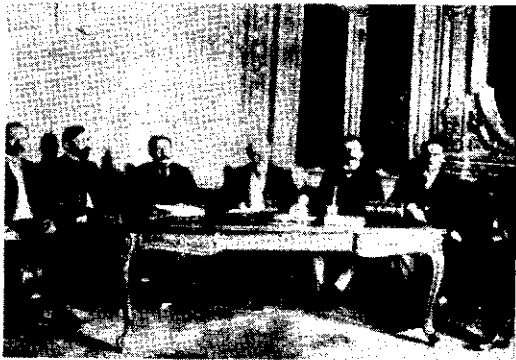
El grupo de esa nueva fracción burguesa tratará de generar -mediante la acción del Estado provincial- una economía industrial, pe-



Restos de los depósitos aduaneros de Rosario.



*Primera Exposición de la industria argentina
(Córdoba, 1871) Archivo General de la Nación*



Reunión del gabinete de Julio A. Roca (1901).

ro la debilidad estructural de los potenciales burgueses industriales y los devastadores efectos de la crisis de la década 1890-1900 en la economía provincial, terminan con el proyecto, que cede al impulso del acelerado crecimiento de la economía rural, desarrollada en las áreas de colonización capitalista del este y sur de la provincia, de ocupación reciente, beneficiaria de la expansión de la colonización agrícola y el cultivo de cereales con centro en Santa Fe. Este crecimiento económico es, sobre todo, resultado del empuje y acción de sectores provenientes del litoral (agricultores y molineros santafesinos, terratenientes ganaderos y especuladores de Buenos Aires), a los cuales se suman algunos de la misma provincia mediterránea. En forma sobresaliente, los innovadores se concentran en el Partido Autonomista Nacional, mientras los sectores vinculados a la antigua economía provincial se enrolan en el mitrismo (devenido luego Unión Cívica y más tarde Unión Cívica Radical).

Esta fracción vincula muy estrechamente la actividad política y la económica: utiliza el aparato del Estado para su actividad especuladora (y la especulación es la vía para la conversión en terratenientes) y ella le permite afirmar su poder político. Una y otro necesitan de la alianza con la burguesía bonaerense, de la misma manera que ésta encontrará en esa "suboligarquía financiera" cordobesa excelentes administradores de poder. Y es bueno tener presente que el intercambio comercial entre el noroeste y Córdoba (azúcar por trigo, harina, calzado y cerveza) añade una fuerte solidaridad de intereses económicos que refuerzan la solidaridad política, tanto como ésta lo hace con aquella. Y ya que nos ocupamos de esto, digamos que las vinculaciones matrimoniales entre miembros de familias de una y otra región, añaden un ligamento tan efectivo como aquéllos (el casamiento de Roca con una Funes Díaz no es un caso único).

El problema de la formación del Estado nacional

La revolución de 1810 trae aparejado un problema esencial: la construcción de un Estado nacional. Ella aparece como una de las preocupaciones y esfuerzos políticos centrales inaugurados por aquélla. Si la tarea es más larga de lo que algunos de sus propulsores han calculado o deseado y se resuelve a través de complejos y violentos enfrentamientos, hay que ver la razón de ello en las dificultades para constituir una clase fundamental capaz de imponer su dirección al conjunto de la sociedad, en la demora en que los distintos sectores o fracciones que la componen alcanzan el momento o grado de la conciencia política, es decir, subordinando a ellos los de las demás clases. La burguesía de Buenos Aires es la primera en alcanzar ese nivel, logrando una base esencial al constituir con los terratenientes del Litoral un bloque histórico regional, bloque cuya hegemonía detenta claramente después de la reunificación de la república, en 1861-62. El fracaso de la Confederación Argentina ilustra, entre otras cosas, también sobre la renuncia de los ganaderos entrerrianos a la lucha por esa hegemonía política.

Otra, en cambio, es la posición de la burguesía porteño-bonaerense. Entre los muchos testimonios que podrían citarse, hay dos que me parecen excelentes posiciones sintéticas de su "vocación hegemónica". En la edición del 24 de setiembre de 1861 del diario *La Tribuna*, puede leerse: "...el papel de Buenos Aires no será ya respecto de las otras provincias puramente doctrinario. Tócale a ella, y está en sus conveniencias como provincia y parte de la Nación Argentina, dar unidad al pensamiento político y gubernativo, crear y establecer el predominio de un solo partido, el partido de la ley, en todas y cada una de las Provincias Unidas del Río de la Plata"

En 1869, durante las discusiones en el Congreso sobre el puerto, el diputado por Buenos Aires, Carlos Keen, dice: "Lo que

conviene a Buenos Aires tiene forzosamente que convenir a las demás provincias... Cualesquiera que arroje una mirada sobre nuestro territorio verá, como ha dicho alguien, que la mayor parte de nuestros ríos convergen a un punto donde se confunden, como si la naturaleza misma quisiera indicar el camino que deben seguir los pueblos argentinos para salvarse y llegar a la meta donde está colocada la corona de la grandeza y de su gloria. Situado por otra parte Buenos Aires en un punto más cercano a ese mundo que nos lleva la vanguardia en la marcha de la civilización, es el centro natural, es, por decirlo así, el centro fatal del comercio argentino. A Buenos Aires vienen todos los productos de las demás provincias para consumir o explotarse en ella; de Buenos Aires van todos los productos que ellas necesitan para el consumo o la reproducción. De consiguiente, importar barato en Buenos Aires no sólo le conviene a ella sino a todos los miembros de que se compone nuestro cuerpo político".²²

Para llegar a este punto, la burguesía del Litoral platense ha ensayado varios caminos, el más decisivo de los cuales fue el ejercicio de la coacción, de la dictadura durante el período de gobierno de Juan Manuel de Rosas y a lo largo de la llamada "Organización nacional". Dictatorial para con las clases del Interior, no deja de fundarse en la hegemonía, el consenso en Buenos Aires.

Ciertamente, como lo prueba la continuidad del conflicto político dentro mismo de Buenos Aires (hasta el momento crucial de la federalización, en 1880), no existe total homogeneidad en el seno de los grupos dominantes bonaerenses. La fracción más interesada en encontrar una solución nacional busca ampliar, así, la alcanzada en el Litoral; para lograr que el bloque histórico regional del Litoral se convierta en hegemónico a escala nacional, ella debe establecer una alianza con los agroindustriales del Tucumán y la "suboligarquía financiera" de Córdoba, esto es, una alianza de clases dominantes regionales. Pe-

ro de ninguna manera puede reducirse la constitución de un bloque histórico a la alianza de clases, un elemento estructural. Junto a ella se afirma la dirección política e ideológica de la burguesía bonaerense sobre el conjunto de la sociedad argentina. La alianza ensancha la base social de la hegemonía terrateniente a nivel de la estructura económica. La dirección política e ideológica la afianza en el control de la sociedad política y la sociedad civil, esto es, a nivel superestructural. La vinculación orgánica entre uno y otro nivel es efectuada por los intelectuales -en el amplio sentido gramsciano- y ella constituye, precisamente, el bloque histórico.

Cuando hacia 1880 se ingresa en la etapa de la hegemonía terrateniente, la sociedad argentina está desarrollando una economía liberal o, si se prefiere, una estructura capitalista con un edificio jurídico-político no ajustado a los cánones de la democracia burguesa. Lejos de implicar un desfase entre una y otra, hay una conexión coherente y correspondiente: las características con que se han gestado y desarrollado hasta el momento las relaciones capitalistas y la clase fundamental del nuevo bloque histórico, explican que -para alcanzar, ampliar, conservar y reforzar su situación de clase y el poder- ella haya promovido, después de 1853, la más amplia libertad económica y restringido la participación y decisión políticas. Es un signo de debilidad estructural y de la fragilidad de la hegemonía política duramente alcanzada. También, un elemento esencial para frenar el desarrollo de la democracia burguesa argentina.

Porque la clase fundamental es estructuralmente débil, el Estado desempeña un papel privilegiado, aun cuando una y otra se construyen recíprocamente. Dicho en otras palabras: la unidad histórica de las clases dominantes regionales en una clase nacional ocurre en y por el Estado. He ahí un significado del nudo histórico de 1880. Toda la historia de la burguesía argentina se resume en un movimiento de constitución y reconstitución dentro y a través del Estado.

La historia de Argentina durante el siglo XIX revela claramente la importancia estratégica que tiene el Estado en construcción. La ruptura de la situación colonial deja en pie buena parte del *aparato estatal* español, cuyas manifestaciones se operan en cada región con diferente velocidad. También aquí Buenos Aires aparece a la vanguardia, lo que no es por cierto casual. En este sentido, mi hipótesis es que mientras la burguesía bonaerense se construye como clase y como fracción hegemónica dentro de la burguesía argentina, construye el Estado provincial y el Estado nacional; al mismo tiempo, la edificación de éstos revierte en la de aquélla. En otras palabras, hay un simultáneo y dialéctico proceso en el cual la clase construye el Estado y el Estado construye a la clase.

Como proceso, es complejo, realmente tortuoso, y en él se entremezclan diferentes cuestiones, proyectos y ritmos (o intensidades de tiempo). Así, por ejemplo, puede decirse que en Argentina como en el *Risorgimento* italiano, el proceso de formación del Estado nacional incluye simultánea y contradictoriamente elementos de "revolución" (el desarrollo de relaciones capitalistas) y de "restauración" (la reestructuración o remozamiento de las clases no capitalistas del interior). También aquí encontramos un Estado convertido en motor real de la unidad nacional: la "función piemontesa" es desempeñada por la provincia de Buenos Aires, aun cuando requiera, para afianzarse, de la señalada alianza de clases regionales.

Las casi dos décadas (1862-80) que median entre la reunificación de la república y la federalización de la ciudad de Buenos Aires conforman una *revolución pasiva*, para decirlo con otra categoría analítica gramsciana. Es a través del ejercicio de la *dominación*, de la dictadura sin hegemonía, que la burguesía argentina conquista la *dirección*, el consenso, en fin, la hegemonía. Ella construye su bloque histórico, entonces, no mediante un verdadero proceso prevolucionario, sino a través de

un contradictorio movimiento de "revolución-restauración". En estas condiciones, lógicamente, la forma hegemónica alcanzada dista de ser sólida.

Estado y clases

La revolución de Mayo es, sin duda, una revolución política, de independencia, anti-colonial, si se prefiere. En sentido estricto, no es una revolución social. Pero es evidente que la construcción de un nuevo orden político, en reemplazo del colonial, permite, a mediano plazo, una restructuración social. El dato más significativo es, como se ha visto, la aparición de una nueva clase social, la de los terratenientes bonaerenses. En segundo lugar, la resistencia de las clases dominantes de las regiones del Interior a ser desplazadas de sus posiciones de privilegio, no por el cuestionamiento de sus clases subalternas, sino por la expansión bonaerense; como se sabe, esta resistencia concluye en la adopción de una política de adecuación al nuevo contexto. De allí la caracterización de "revolución pasiva" o de proceso de "revolución-restauración".

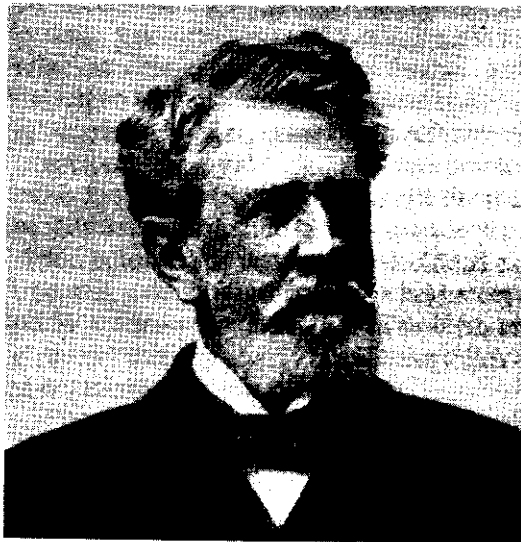
Hasta ahí estamos en el plano de los sectores dominantes. Pero ¿qué sucede en las clases subalternas? Aquí -un territorio prácticamente inexplorado, desconocido- hay dos o tres evidencias iniciales: la convocatoria de la dirección revolucionaria a la libertad de los indios se frustra rápidamente, tanto por la debilidad político-militar de los "jacobinos", cuanto por la resistencia de los propios beneficiarios de la política igualitaria; los mestizos son convocados a la guerra y esta convocatoria -a menudo traducida en desertiones y resistencias a la leva- los impele a la participación política, casi siempre a remolque de causas propias de los grupos dominantes regionales; los negros esclavos, en cambio, constituyen el grupo étnico-social donde se perciben más claramente las innovaciones poscoloniales (y no sólo, por supuesto, por la declaración formal de la abolición de la esclavitud). En su conjunto, las clases subal-



Estanciero bonaerense de 1868.



*Montonero del año 20. Dibujo anónimo
(Museo Histórico Nacional).*



*Vicente L. Casares, estanciero bonaerense,
adherido a la corriente política de Pellegrini;
diputado nacional y candidato a gobernador
de Buenos Aires.*

temas aparecen comportándose de un modo que refuerza su subalternidad, carentes de proyectos o de políticas que expresen la defensa de sus propios intereses.

Un aspecto que conviene destacar es el siguiente: en tanto estamos en un proceso de transición, las clases sociales, ellas mismas en constitución (o lo que es igual, también en transición), no son siempre iguales ni están plenamente definidas. De allí la imposibilidad de explicar el complejo proceso de luchas políticas y sociales que lleva a la construcción de la Argentina moderna, en términos de reduccionismo clasista. El conflicto, la lucha social existe, está en un primer plano, pero no necesariamente es explicable en términos de luchas de clases, entendidas éstas *strictu sensu*. Para los investigadores, en consecuencia, el desafío empírico y teórico es dar cuenta de la complejidad de la transición y con él del proceso constitutivo de las clases.

Frente a las clases subalternas, los grupos propietarios plantean la cuestión de su incorporación al mercado de fuerza de trabajo, mercado que progresivamente (sobre todo el Litoral) se va definiendo en términos de mercado libre, dominado por relaciones asalariadas capitalistas. Se trata de un proceso en el que el Estado juega un papel fundamental, bien entendido que se trata de un Estado en construcción. Ese papel es doble: por un lado, destructivo, en cuanto él mismo es el máximo "consumidor" de fuerza de trabajo, la que, en rigor, es sacada del mercado y enviada a servir en el ejército; esta incorporación coactiva provoca su correlato obligado, la desertión y las bandas armadas de salteadores y cuatreros (que no deben confundirse con las montoneras); por otro lado, recreador permanente de dicha fuerza a través de la coacción jurídica que persigue el disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Este segundo papel es central: representa el camino que los grupos dominantes siguen para rehacer lo deshecho a través del proceso destructivo, que a su vez es conservador del dominio de clase, en tanto persi-

que la destrucción de los enemigos externos e internos de éste. El doble papel que desempeña el Estado expresa un problema a resolver: el de la contradicción existente entre una población marginal, flotante, desocupada, y una creciente necesidad de fuerza de trabajo. Sucede que las clases dominantes de las distintas regiones tienen que dar respuesta a dos problemas: 1) dicha necesidad y 2) la conservación y extensión de las fronteras con los indios y, durante las guerras de independencia, las fronteras exteriores, sujetas a la presión del antiguo poder colonial, cuando no a la amenaza portuguesa (que se resuelve finalmente en una alianza contra el movimiento revolucionario oriental). Por eso la política de represión de la vagancia (que se extiende a lo largo del siglo XIX) no es incoherente: el envío a servir en los ejércitos de línea asegura (y eventualmente expande) la frontera y con ello garantiza la continuidad de las tareas productivas ganaderas (aspecto nodal en el Litoral fluvial y atlántico). Lo que torna manifiesta la contradicción señalada es la resistencia de las clases subalternas a incorporarse a la milicia.

En síntesis, entonces, la represión de la vagancia, la desertión y el juego tiende a asegurar, reforzar el dominio interno de clase a través del control del Estado en construcción y del proceso productivo: servir en el ejército contra los españoles y/o (sobre todo) contra los indios, realizar compulsivamente trabajos públicos, emplearse en labores productivas (básicamente rurales), todo ello confluye en un mismo objetivo, cuya expresión más nítida es visible, también aquí, naturalmente, en la provincia de Buenos Aires. En este plano, las clases subalternas son objeto de un fuerte ejercicio de la coacción.

Una rigurosa investigación histórica deberá develar muchas cuestiones presentes en la sociedad argentina decimonónica, particularmente en este terreno de las clases subalternas. Pongo un caso: ¿cómo y por qué las masas rurales no devienen una clase campesina, especialmente en las áreas económicamente hegemónicas? Correlativamente con ello, la

originalidad de la protesta rural rioplatense: la no reivindicación de la propiedad de la tierra por parte de esos sectores, que en cambio si aparece entre los indios de la Puna, aunque sólo coyunturalmente (1872-75) y en un contexto de restructuración del sistema de haciendas en el noroeste y de enfrentamientos políticos de carácter nacional. Por cierto, caso aparte, especial es el del proyecto agrario artiguista.

Durante buena parte del siglo (entre las décadas del 10 y del 70), las clases subalternas rurales (peones, labradores, arrieros, artesanos) del Interior y, en menor medida, del Litoral fluvial se expresan, contestariamente, a través de las montoneras. Las montoneras del Interior -con la excepción de la encabezada por Felipe Varela- expresan por lo general la resistencia a la penetración capitalista, mientras las del Litoral fluvial, en cambio, se movilizan por una adaptación a esta penetración, buscando participar de los beneficios que ella trae aparejados, particularmente económicos, derivados del acceso al mercado externo. Pero, en rigor, las montoneras expresan la defensa de los intereses coyunturalmente coincidentes de las clases dominantes y de las subalternas del Interior. La coincidencia se rompe cuando los grupos dominantes (las oligarquías provinciales) acuerdan con la clase hegemónica porteño-litoralense. Para entonces, las clases subalternas vuelven a modificarse: el Estado impulsa una política de importación de fuerza de trabajo de origen europeo y con ella aparecerán nuevos actores sociales, característicos de la "Argentina moderna": obreros industriales urbanos, chacareros pampeanos, sectores medios urbanos. Con ellos, la protesta tendrá también nuevas formas, nuevas apelaciones, nuevos lenguajes... Pero, otra vez, la peculiaridad de la desigualdad del desarrollo de la economía y de la sociedad argentina acentuará las diferencias regionales y con ellas las dificultades de las clases subalternas para constituir una alternativa hegemónica capaz de englobar la dimensión nacional de tales clases.

Notas

1. Esteban Echeverría, *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo precedido de una Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Editorial Perrot, Buenos Aires, 1958, p.92.
2. Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 1971, p. 216.
3. *Ibidem*, p.217-233.
4. En el sur santafesino, cordobés, puntano y mendocino esa apropiación es más tardía, posterior a la campaña del desierto de 1879. También es tardía en el norte de Santa Fe.
5. En este sentido se parece a Alemania oriental, donde los junkers desalojan campesinos y amplían sus propiedades. Pero la semejanza termina allí, pues el desalojo de indígenas no tiene el mismo significado económico y social que el de los campesinos. Según acaba de indicarse, ese proceso se produce en Argentina, en la expansión de la frontera sur, pampeana, de Buenos Aires a Mendoza; la ocupación del espacio chaqueño presenta otras características, aunque la eliminación física del indio no está excluida. Por otra parte, es bueno tener presente que la propiedad terrateniente se consolida por entonces, el *latifundio capitalista* no puede asimilarse al *latifundio colonial*.
6. Tulio Halperin Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en Torcuato Di Tella y Tulio Halperin Donghi (comps.), *Los fragmentos del poder*, Editorial Jorge Alvarez, 1969 p.24.
7. *Ibidem*, p. 25 y 28.
8. *Ibidem*, p. 36.
9. Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente*, cuarta edición, Ediciones Líbera, Buenos Aires, 1967, p. 75-90. Véase también la nómina de enfiteutas compradores en la venta de 1.500 leguas de tierra dispuesta por Rosas (ley del 10 de mayo de 1836) y la de arrendatarios de acuerdo con la ley del 10 de octubre de 1857, en p. 101-109 y 1126-136. Entre los enfiteutas, los principales beneficiarios son Estaquio Díaz Vélez (unas 385.00 hs²), Tomás M. de Anchorena (alrededor de 322.000 ha) y Aguirre Rojas (casi 270.00 ha). Vide, asimismo, la detallada exposición de datos que realiza Andrés M. Carretero en *La propiedad de la tierra en la época de Rosas*, Editorial el Coloquio, Buenos Aires, 1972, p. 60-160.
10. Sergio Bagú ha estimado en 33.500.000 ha el total de tierras públicas entregadas a particulares en el lapso de 75 años comprendido entre el primer gobierno de Rosas y el final de la segunda presidencia de Roca (1899-1904).
11. Tulio Halperin Donghi, "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)" en Alvaro Jara (comp.) *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, 1969, p. 86-87.
12. T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera..." *art. cit.* p. 58.
13. Horacio Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, tercera edición, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1970, p. 96-97.
14. T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera...", p. 56.
15. H. Ferns, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Solar/Hachette 1ª reimpresión, Buenos Aires, 1968, p. 90.
16. T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera...", p. 47.
17. T. Halperin Donghi, "La expansión de la frontera...", p. 79.
18. T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera...", p. 53, las cursivas son del autor.
19. Andrés Carretero, *Los Anchorena, Política y negocios en el siglo XIX*, Ediciones 8ª Década, Buenos Aires, 1970, p. 27-28.
20. He desarrollado este asunto en *El mineral de Famatina entre la revolución y la especulación, 1800-1830*, 1976 (inérito), particularmente en los capítulos 4, 5 y 6.
21. En el trienio 1901-1903 se exporta el 33% de la producción anual con un promedio anual de 40.482 toneladas. Estas cifras y las demás referencias al caso de la burguesía tucumana están tomadas del excelente artículo de Marcos Giménez Zapiola, "El interior argentino y el 'desarrollo hacia afuera': el caso de Tucumán", incluido en su compilación *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1975, p. 72-115. Véase también Jorge Balán y Nancy López, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en *Desarrollo Económico*, vol. 18, N°69, Buenos Aires, abril-junio 1978, pp. 49-87.
22. Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, 1869, p. 177.

Bibliografía

El lector interesado en el estudio sobre la formación del Estado argentino y sus relaciones con la sociedad, durante el siglo XIX, puede recurrir a los siguientes trabajos:

Alimonda, Héctor: **De la colonia al Estado Oligárquico. (Estado y clases sociales en la Argentina del siglo XIX)**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de Buenos Aires, 1979, policopiado. El capítulo IX, "El bloque regional bonaerense" se reproduce en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, ver referencia, tomo 1.

Alimonda, Héctor: **Paz y Administración - Orden e Progreso: expansão exportadora e formas políticas en Argentina (1860-1916) e no Brasil (1889-1930)**, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidade de São Paulo, São Paulo, 1982, policopiado.

Alimonda, Héctor: " 'Paz y administración' - 'Orden e progreso': Notas para un estudio comparativo de los Estados Oligárquicos argentino y brasileño", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLIV, N° 4, México D.F., octubre-diciembre 1982, pp. 1323-1350.

Allub, Leopoldo: "Estado y sociedad civil: Emergencia y desarrollo del Estado Argentino, 1810-1930", en *Cuadernos del CES*, N° 6, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México D.F., 1974d (2ª ed., 1977). También en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XXXVII, N° 3, México D.F., julio-setiembre 1975. Está incluido en la compilación realizada por Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (ver referencia). Una versión ligeramente modificada en Leopoldo Allub, **Orígenes del autoritarismo en América Latina**, Editorial Katún, México D.F., 1983, pp. 115-147.

Angueira, María del Carmen: **El proyecto confederal y la formación del Estado nacional argentino, 1852-1862**, Tesis de Maestría, Departamento de Ciencias Sociales, Fundación Bariloche, 1978, policopiado.

Angueira, María del Carmen: "Estado y finanzas: un proyecto para la Confederación Argentina", en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (ver referencia)

Ansaldi, Waldo: "Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880" (original de 1978), en Enrique Florescano (comp.), **Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955**, Editorial Nueva Imagen, México, 1985, pp. 5151-583.

Ansaldi, Waldo: "Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: una introducción al estudio de la formación del Estado nacional argentino", en referencia siguiente, tomo 1.

Ansaldi, Waldo y Moreno, José Luis: **Estado y sociedad en el pensamiento nacional**, Editorial Cántaro, Buenos Aires, 2 tomos (en prensa, 1988).

Arnaud, Pascal: **Estado y capitalismo en América Latina, Casos de México y Argentina**, Siglo Veintiuno Editores, México, 1981.

Borón, Atilio: **The Formation and Crisis of Liberal State in Argentina, 1880-1930**, Ph. D. Thesis, Harvard University, Cambridge, Mass., 1976, policopiado.

Chiaromonte, José Carlos: "Finanzas públicas de las provincias del Litoral, 1821-1841", en *Anuario IEHS*, N° 1, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1986, pp. 159-198.

Chiaromonte, José Carlos: "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en Marco Palacio (comp.), **La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad**, El Colegio de México, México D.F., 1983, pp. 51-85. Reeditado en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, ob. cit., tomo 1.

Chiaromonte, José Carlos: "Organización del Estado y construcción del orden social: la política económica de la provincia de Corrientes hacia 1821-1840", en *Anuario 11*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1985, pp. 229-250.

Chiaromonte, José Carlos: "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX", en *Desarrollo Económico*, vol. 26, N° 102, Buenos Aires, julio-setiembre 1986, pp. 175-196.

García Delgado, Daniel: "El modelo federal y la soberanía popular", en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno, op. cit., tomo 1.

Halperin Donghi, Tulio: **Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino (1791-1850)**, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1982.

Halperin Donghi, Tulio: **Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)**, Biblioteca Ayacucho/68, Caracas, 1980. (Hay reedición del prólogo, **Una nación para el desierto argentino**, Biblioteca argentina fundamental/156, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982).

Marichal, Carlos: "Políticas de desarrollo económico y deuda externa en Argentina (1868-1880)", **Siglo XIX. Revista de Historia**, Año III, Nº 5, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, enero-junio 1988, pp. 89-124.

Oszlak, Oscar: **La formación del Estado argentino**, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982.

Trindade, Hélgio: "La construcción del Estado nacional en Argentina y Brasil (1810-1900)", en **Revista Mexicana de Sociología**, Año XLVIII, Nº 1, México D.F., enero-marzo 1986, pp. 137-166.

Waldo Ansaldi opina en esta investigación que la ruptura de la situación colonial, entre la primera invasión inglesa y la Revolución de Mayo, abre un rico proceso histórico que puede considerarse extensible hasta 1880. En ese lapso, nacen cuestiones de primera magnitud: la creación de la nación, la constitución del mercado interno, la formación del Estado nacional, la constitución de una clase dominante/dirigente y el proceso de acumulación originaria del capitalismo dependiente.

Dirección: Oscar Troncoso
Secretaría de redacción: Margarita B. Pontieri
Asesoramiento artístico: Oscar Díaz
Diagramación: Gustavo Valdés, Oscar Sammartino
Coordinación y producción: Natalio Lukawecki, Fermín E. Márquez

© Centro Editor de América Latina S.A.
Tucumán 1736, Buenos Aires

Hecho el depósito de ley. Libro de edición argentina. Impreso en agosto de 1988. Pliegos interiores compuestos por: GRAFICA BELEM S.R.L., Sarmiento 2530, 5° "502", Buenos Aires. Impreso en Carbet, La Rosa 1080, Adrogué, Prov. de Bs. As. Encuadernación: Dibari S.A., Av. Roca 2756, Capital. Distribuidores en la República Argentina: Capital: Mateo Cancellaro e Hijo, Echeverría 2459, 5° "C", Buenos Aires. Interior: Dipu S.R.L., Azara 225, Capital.

★ 15

CONFLICTOS Y PROCESOS **de la Historia Argentina Contemporánea**


Investigación sobre importantes temas sociales, económicos, políticos, institucionales y culturales que ayudan a comprender nuestro presente.

Primeros Títulos:

1. El boicot norteamericano a la Argentina en la década del 40, por Carlos Escudé
2. Vida cotidiana de la oligarquía Argentina (1880-1890), por R. Rodríguez Molas
3. La Iglesia Católica y el Estado peronista, por Susana Bianchi
4. Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX, por Waldo Ansaldi
5. La masonería en crisis (1902-1922), por Carlos A. Mayo
6. Radicales y peronistas (1973-1983), por Marcelo Cavarozzi
7. El paro forzoso en la Argentina agroexportadora, por José Panettieri
8. La cuestión agraria en 1919 (conflictos entre chacareros y terratenientes), por Rosana Pagani y Elena Pérego
9. Trabajadores, anarquismo y estado represor (1900-1910), por Juan Suriano

Cada semana una investigación seria y ampliamente documentada, sobre un tema completo, realizada por un especialista en la materia.

Una nueva publicación del

 **Centro Editor de América Latina**